



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio Público Tutelar

RESOLUCION AGT N° 43/25

Buenos Aires, 28 de marzo del 2025

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, texto consolidado por la Ley 6.764, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires, aprobado mediante la Resolución CCAMP N° 18/2009, Resolución AGT N° 50/2024, Disposición SGCA N° 99/2025, Expediente A-01-00008238-0/2025, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía.

Que de acuerdo con el artículo 3° de la Ley N° 1.903, texto consolidado por la Ley 6.764, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando, asimismo, en su artículo 18 que la Asesoría General Tutelar y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resulten necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Que la Asesora General Tutelar de conformidad con lo establecido en el artículo 18, inciso 7 de la citada norma legal, designa a los funcionarios y empleados en el marco de las partidas presupuestarias aprobada por la Legislatura.

Que, en ese marco de ideas, el artículo 3 de la Resolución CCAMP N° 18/2009 – Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público–, faculta a la Titular de este Organismo a designar y promover a sus funcionarios/as y empleados/as.

Que mediante Resolución AGT N° 24/2024, se aprueba la licencia por motivos particulares sin goce de haberes del agente Lucas Toscano González, Legajo Personal N°



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

7682, escribiente primero de la Asesoría Tutelar N° 3 del Fuero Contencioso, Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo.

Que mediante Resolución AGT N° 50/2024 se designa interinamente a partir del 1° de mayo de 2024 a la agente Tamara Soledad Montero Zaccagnini, Legajo Personal N° 9290, para cubrir la vacancia del agente Toscano González.

Que posteriormente, por Disposición SGCA N° 99/2025, se aprueba la renuncia del agente Toscano González, a partir del 13 de marzo del corriente.

Que, por razones de prestación en el servicio de justicia, se procederá a la designación interina de la agente Tamara Soledad Montero Zaccagnini en la Asesoría Tutelar N° 3 del fuero Contencioso, Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, en el cargo de Escribiente Primero, en virtud de su anterior desempeño en la Asesoría.

Que el Departamento de Relaciones Laborales se ha expedido en el ejercicio de sus funciones.

Que la Dirección de Programación y Control Presupuestario, ha informado que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a la presente erogación.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, texto consolidado por la Ley 6.764,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR RESUELVE

Artículo 1.- Designar interinamente a la agente Tamara Soledad Montero Zaccagnini, Legajo Personal N°9290, en el cargo de Escribiente Primero en la Asesoría Tutelar N°3 ante el fuero Contencioso, Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo a partir del 14 de marzo del corriente.

Artículo 2.- Regístrese, publíquese. Para la notificación a la interesada, en el marco de las comunicaciones fehacientes. Comuníquese al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asesoría Tutelar de 1° Instancia en lo Contencioso, Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N°3, al Departamento de Tecnología y Comunicaciones, a la Dirección de Programación y Control Presupuestario, y demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Dirección Operativa de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



STANLEY Carolina
ASESORA
MINISTERIO PUBLICO
TUTELAR

ASESORÍA GENERAL			
REG N°	43/2025	T° XXVI	F° 107-108
			FECHA 28/3/2025

CECILIA DE VILLARÁNE
SECRETARIA JUDICIAL
UNIDAD DE DESPACHO LEGAL Y TECNICA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar

